

## Concentración de los funcionarios de Justicia este viernes en Cartagena

Escrito por Gertrudis Peñalver. CCOO. 7 de noviembre de 2018, miércoles

---

CCOO, junto a CSIF, STAJ y UGT, incrementa las movilizaciones de los y las funcionarias de la Administración de Justicia, previas a la convocatoria de huelga general en la administración de Justicia del próximo 16 de Noviembre convoca concentraciones en las sedes judiciales de Murcia (día 8), Cartagena (día 9) y Lorca (día 13).

---

Comisiones Obreras, junto al resto de sindicatos, incrementa las movilizaciones con concentraciones el próximo 8 de noviembre en las puertas de la Ciudad de la Justicia de Murcia, el día 9 ante el Palacio de Justicia de Cartagena y el día 13 en los juzgados de Lorca, todas de 11 a 11.30 horas, previas a la convocatoria de huelga general en la Administración de Justicia para frenar lo que califican “la mayor agresión a los derechos laborales del personal de justicia”.

- 1.- Se unifican en uno solo los centros de destino de cada municipio, y se aprueba la movilidad forzosa a cualquier puesto de trabajo de la misma localidad, a criterio del gestor correspondiente
- 2.- Se prohíbe el incremento de plantilla y la asignación de más medios materiales, cuando se designen jueces de refuerzo
- 3.- En caso de ausencia que no suponga vacante, su sustitución transitoria sólo se producirá si se trata de ausencia de personal titular, pero no si la ausencia es de personal interino.
- 4.- El personal interino de refuerzo será cesado en el plazo máximo de 6 meses aunque permanezcan las causas por la que fue nombrado.

Para frenar esta agresión sin precedentes, CCOO, CSIF, STAJ y UGT convocan contundentes movilizaciones de todo el personal de justicia como apoyo a la presión que los sindicatos están ejerciendo desde hace semanas ante el Ministerio de Justicia y ante los partidos políticos que han suscrito esta reforma para que detengan este ataque a las condiciones de trabajo y al servicio público de la Administración de Justicia.